

COLSUBSIDIO EDUCACIÓN TECNOLÓGICA – CET
ACTIVIDAD
“Plan Referido, programas Tecnólogos / Técnicos Laborales”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el presente documento constan los términos y condiciones por medio de los cuales se determinan los criterios que deben cumplir los participantes que quieran hacer parte de la actividad denominada: **“Plan Referido, programas Tecnólogos / Técnicos Laborales”** (en adelante LA ACTIVIDAD) a desarrollarse en la ciudad de Bogotá del 17 de abril de 2023 al 8 de julio de 2023.

a. DESCRIPCIÓN GENERAL:

Actividad:	“Plan referido, programas Tecnólogos / Técnicos Laborales”.
Fecha de inicio de la actividad:	17 de abril de 2023
Fecha de terminación de la actividad:	08 de Julio de 2023
Objetivo:	<p>Desarrollar una actividad que permita a los participantes de esta, acceder al descuento del 5% por referido matriculado descrita a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los participantes que refieran a un usuario y que posteriormente se matricule en algún programa de la oferta tecnólogos / Técnicos Laborales de Colsubsidio Educación Tecnológica - CET, podrán solicitar el beneficio de la actividad para aplicar al descuento del 5% en el valor de su matrícula del próximo semestre.
Cubrimiento/ Participante:	Aplica para los participantes de la actividad “Plan referido, programas Tecnólogos / Técnicos Laborales” (que cumplan con las condiciones relacionadas en el objetivo del presente documentos).

b. REQUISITOS

1. Podrán beneficiarse todos los participantes de la Actividad **“Plan referido, programas Tecnólogos / Técnicos Laborales”** que cumplan con la totalidad de requisitos y condiciones citados en el presente documento.
2. El plan referido aplicará para los estudiantes antiguos que refieran a uno o varios usuarios que posteriormente se matriculen en algún programa de la oferta de **Tecnólogos / Técnicos Laborales** del portafolio de la CET vigentes al momento de la oferta, entre el 17 de abril de 2023 al 08 de Julio de 2023.

3. Diligenciar en el formato o herramienta que establezca la CET, en la que el usuario referido informe quien lo refirió.
4. El descuento aplicará sobre el valor de matrícula, para el usuario (Estudiante antiguo), una vez el estudiante referido formalice su matrícula.
5. Hacer efectivo el descuento hasta antes del 29 de diciembre de 2023, para renovaciones de matrícula del primer semestre del 2024.

c. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las siguientes son las condiciones en que se desarrollará LA ACTIVIDAD:

1. Diligenciar la información en el formato o herramienta que defina la CET, en el que informa a quien refiere o quien lo refirió.
2. La CET notificará al estudiante beneficiario del descuento del 5% en el valor de la matrícula para los programas ofertados por la CET.
3. El descuento se hará efectivo al estudiante antiguo, una vez el estudiante nuevo formalice el proceso de matrícula en los programas ofertados por la CET dentro de las fechas definidas por el calendario académico. Si el pago se recibe posterior a estas fechas límite, el descuento no aplicará.
4. El beneficio anteriormente relacionado solo será acumulable con otros descuentos hasta el 08 de julio de 2023, posterior a esta fecha no será acumulable con otro tipo de descuento comercial por campaña o por convenio diferente; Potestativamente, la Corporación podrá extender la fecha para hacer efectivos de manera acumulable los términos de la presente actividad con otros descuentos.

1. ACEPTACIÓN TÁCITA

Con el diligenciamiento del formato o herramienta que defina la CET, se entiende que los participantes de la ACTIVIDAD aceptan incondicionalmente los términos y condiciones aquí indicados. La CET no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los participantes.

2. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en LA ACTIVIDAD es individual, intransferible y voluntaria.
2. La CET se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de esta ACTIVIDAD, en caso de existir información falsa, dificultades técnicas o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de la misma.
3. El descuento a favor de los participantes de la ACTIVIDAD aplica para la matrícula de programas de la oferta de Técnicos Laborales y Tecnologías del portafolio de la CET vigentes al momento de la matrícula.
4. El descuento solo se hará efectivo cuando el usuario (nuevo estudiante) formalice su matrícula financiera.
5. Si el estudiante que refiere al usuario (nuevo estudiante), está cursando último semestre, el descuento se aplicará a los derechos de grado.
6. Los descuentos anteriormente relacionados solo son acumulables con el descuento por afiliación a la Caja, no son acumulables con otro tipo de descuento comercial por campaña o por convenio, ni aplica a las tarifas de los cursos de inglés para las categorías A, B y C, ni cursos libres.
7. Solo aplica descuento del 5% una única vez, independiente de la cantidad de usuarios que refiera.
8. No aplican los descuentos mencionados por referir a estudiantes antiguos.

9. Todos los participantes que cumplan con los requisitos establecidos en el literal B de este documento, podrán ser beneficiarios y participar en LA ACTIVIDAD
10. El participante deberá responder todos los requerimientos realizados por la CET durante el desarrollo de LA ACTIVIDAD y al momento de matricularse.
11. El descuento a favor de los participantes de la ACTIVIDAD aplica para cualquier medio de pago.

3. AVISO DE PRIVACIDAD

La Corporación Colsubsidio Educación Tecnológica - CET, identificada con NIT 900.401.526-8, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por los estudiantes en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por CET y/o por el tercero que éste determine.

La CET informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la CET y/o al tercero que éste determine.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
- 3) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos.
- 4) Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 5) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
- 6) La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link <https://cetcolsubsidio.edu.co/> "Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: página web: www.cetcolsubsidio.edu.co, correo electrónico servicioalcliente@cetcolsubsidio.edu.co.

4. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES

Mediante la participación en esta actividad, el o los estudiantes y/o representante legal del(los) estudiante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de CET, la cual podrá conocer consultando en la página web www.cetcolsubsidio.edu.co, y autoriza(n) a la CET y a las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el estudiante y/o representante legal del(los) estudiante(s) mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(es) para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la imagen del(los) estudiante(s), podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca CET y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad.

El/los estudiante(s) y/o representante legal del(los) mismo, renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga la CET y las agencias o personas naturales o jurídicas que éste determine.

La CET informa al titular que podrá consultar los términos y condiciones en el link www.cetcolsubsidio.edu.co “Manual de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales” y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: página web: www.cetcolsubsidio.edu.co, correo electrónico estudiaenlacet@cetcolsubsidio.edu.co

5. PROPIEDAD INTELECTUAL:

La CET podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el/los estudiantes(s) y/o representante legal del(los) mismo mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza el uso de su imagen, para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de la CET entre otros. En este sentido, la imagen de los participantes podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca CET y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la CET, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad. El afiliado participante autoriza la modificación de la imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.